

BAD ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
OFICIO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



10	ES	11	21	22	15	Y
NÚMERO				223830		
FECHA DE PRESENTACION				16 OCT. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

e-15 MAR. 1977

18) PRIORIDADES: NÚMERO		19) FECHA	20) PAIS
23) FECHA DE PUBLICIDAD		51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47G	
TÍTULO DE LA INVENCIÓN "SOPORTE PARA FRASCO Y VASO"			
24) SOLICITANTE (ES) T.B.D.K., S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, calle Balmes, 297			
25) INVENTOR (ES)			
26) TITULAR (ES)			
27) REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARRERAS			

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un soporte para un conjunto de frasco y vaso, destinado especialmente al suministro periódico y en cantidades limitadas, de determinados productos, normalmente de uso personal, tal como líquidos dentífricos, medicamentos y demás, los cuales se utilizan combinando la entrega a voluntad por parte del frasco y el consumo o combinación mediante el vaso.

5. Esencialmente, el aludido dispositivo está constituido por un cuerpo monopieza laminar de material flexible, de preferencia plástico, de forma alargada, el cual presenta en uno de sus extremos unas aletas laterales ligeramente convergentes hacia la extremidad opuesta, derivándose de la parte posterior de la propia lámina principal una pestaña doblada, destinada a fijarse, preferiblemente con ayuda de un adhesivo, a cualquier superficie en la que se instale el dispositivo, presentando esta misma pestaña una púa en su borde libre que penetra por una abertura prevista en aquella lámina básica y que emerge por la cara donde figuran las aletas laterales, quedando completado este soporte con un acodado en el extremo contrario al citado, acodado que viene definido por una horquilla que se halla ocupada, en su zona exterior, por un nervio de tope.

10. Las aletas laterales convergentes, que quedan en la parte alta, se destinan a recibir y retener al frasco en posición invertida, el cual es normalmente también elástico y queda siempre, por una parte, en contacto con su superficie con la púa derivada de la pestaña de aplicación del conjunto a la pared o similar, mientras que, por otra, dirige su boca hacia la horquilla, cuyas dos ramas obran de gancho suspensor al penetrar en sendos orificios practicados cerca del borde de la boca de un vaso, generalmente aplanado, quedando alineados el fondo de este último, el espacio entre las ramas de dicha horquilla y la boca del frasco invertida para que, al ejercer cualquier

presión sobre el conjunto, la misma se trasmite, a través de la punta unida a la pestaña de fijación, al aludido frasco para provocar la salida de su contenido, que es recogido por el vaso.

- Este soporte, el frasco y el vaso suspendidos del mismo constituyen una unidad de utilización, actuando el nervio situado debajo de la horquilla para obtener iguales resultados con vasos convencionales, los cuales permiten ejercer la necesaria presión de vaciado cuando se aplican, por su borde, contra el aludido nervio, el cual es de forma curvada para ello.
- 5.
10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de un soporte de las características generales indicadas.
- En dichos dibujos, las Figs. 1, 2 y 3 corresponden a vistas en alzado frontal, en planta y en alzado lateral del aludido soporte; las Figs. 4 y 5 muestran el vaso frontalmente y en planta; las Figs. 6 y 7 son detalles de la forma de acoplamiento de dicho vaso al soporte; y la Fig. 8 es una vista frontal del objeto de la demanda en la que aparecen el frasco y el vaso en fase de utilización.
- 15.
20. El soporte de la demanda, que es de naturaleza flexible (por ejemplo de material plástico) es de constitución laminar y está dividido en una parte plana (1), normalmente rectangular, que se prolonga superiormente, después de formar una inflexión (2), en una pestaña posterior (3), que, a su vez, dispone de una púa angular (4), que atraviesa ligeramente una abertura (5), prevista en la parte principal (1), de los lados de la cual y de la parte alta, arrancan dos aletas (6), destinadas a retener o abrazar al frasco (7), el cual queda sostenido invertido gracias a la convergencia de dichas aletas (6), y naturalmente con su gollete (8) en la parte baja del conjunto.
- 25.
30. La pestaña trasera (3) está destinada a fijarse a cualquier superficie de apoyo, y para ello dispone preferentemente de una capa

adhesiva (9).

La prolongación inferior de la parte principal (1) da lugar a un acodado en ángulo recto formado por una horquilla de dos ramas (10), de perfil y dimensionado concordados con otras tantas aberturas

5. — oblongas (11) practicadas a una cierta distancia de la boca de u vaso aplanado (12), cuya forma de acoplamiento al soporte se aprecia claramente en las Figs. 6 y 7.

Por último, debajo de la horquilla (10) existe un nervio (13), cuya función es la de servir de tope, como más adelante se explicará.

10. Observando el dibujo se aprecia que las mencionadas ramas (10) dan lugar a una escotadura (14), cuyo centro queda alineado prácticamente tanto con el eje teórico de la botella o frasco (7) como con el del vaso (12), de manera que el producto que caiga del primero entra siempre dentro del segundo.

15. El modo de empleo del dispositivo descrito es, en líneas generales, el siguiente:

Supuesto el mismo aplicado a una superficie cualquiera por su pestaña trasera (3) (utilizando el adhesivo (9) o bien cualquier otro medio equivalente), se tiene un conjunto que si se ejerce presión sobre él en el sentido de la flecha (Fig. 3), se obtiene, debido a la flexibilidad por la línea (2), el que la punta (4) avance y salga más o menos por la abertura (5).

20. Si se ha colocado el frasco invertido (7), con su boca abierta y dirigida hacia el vaso (12), el cual se ha ensartado en las ramas (10) por sus escotaduras (11) (tal como se aprecia en las Figs. 7 y 8), las presiones reiteradas sobre el soporte se transmitirán por medio de (4) al frasco (7) (también de naturaleza flexible), con lo cual irán cayendo gotas dentro de dicho vaso (12). Este suministro se interrumpirá tan pronto cesen las aludidas presiones.

30. Si el frasco (7) no fuese de material flexible, la púa (4), con su movimiento, determinará oscilaciones o sacudidas en aquél, con

lo cual también caerá el producto igual que si se agitara manualmente.

Si no se dispone del vaso especial (12) y sí de cualquier otro corriente, basta apoyar el borde del mismo contra el nervio inferior (13) (que es curvado para ello) para que con la presión ejercida se obtenga el mismo resultado en orden a la salida del producto.

5.

El examen de las figuras completa lo explicado en lo que atañe al montaje y manera de actuación del soporte flexible objeto de esta petición.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.-Soporte para frasco y vaso, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cuerpo monopieza laminar de material flexible, de preferencia plástico, de forma alargada, el cual presenta en uno de sus extremos unas aletas laterales ligeramente convergentes hacia la extremidad opuesta, derivándose de la parte posterior de la propia lámina principal una pestaña doblada, destinada a fijarse, preferiblemente con ayuda de un adhesivo, a cualquier superficie en la que se instale el dispositivo, presentando esta misma pestaña una púa en su borde libre que penetra por una abertura prevista en aquella lámina básica y que emerge por la cara donde figuran las aletas laterales, quedando completado este soporte con un acodado en el extremo contrario al citado, acodado que viene definido por una horquilla que se halla ocupada, en su zona exterior, por un nervio de tope.

20.

25.

30.

2ª.-Soporte para frasco y vaso, según la reivindicación ante-

- rior, que se caracteriza por el hecho de que las aletas laterales convergentes, que quedan en la parte alta, se destinan a recibir y retener al frasco en posición invertida, el cual es normalmente también elástico y queda siempre, por una parte, en contacto por su superficie con la púa derivada de la pestaña de aplicación del conjunto a la pared o similar, mientras que, por otra, dirige su boca hacia la horquilla, cuyas dos ramas obran de gancho suspensor al penetrar en sendos orificios practicados cerca del borde de la boca de un vaso, generalmente aplanado, quedando alineados el fondo de este último, el espacio entre las ramas de dicha horquilla y la boca del frasco invertido para que, al ejercer cualquier presión sobre el conjunto, la misma se trasmita, a través de la punta unida a la pestaña de fijación, al aludido frasco para provocar la salida de su contenido, que es recogido por el vaso.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

3ª.-Soporte para frasco y vaso, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que dicho soporte, el frasco y el vaso suspendidos del mismo constituyen una unidad de utilización, actuando el nervio situado debajo de la horquilla para obtener iguales resultados con vasos convencionales, los cuales permiten ejercer la necesaria presión de vaciado cuando se aplican, por su borde, contra el aludido nervio, el cual es de forma curvada para ello.

4ª.-SOPORTE PARA FRASCO Y VASO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una

hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 16 octubre 1976

P. A.

A handwritten signature consisting of several overlapping, slanted lines, likely representing the initials 'P. A.' mentioned in the text above.

FIG. 1

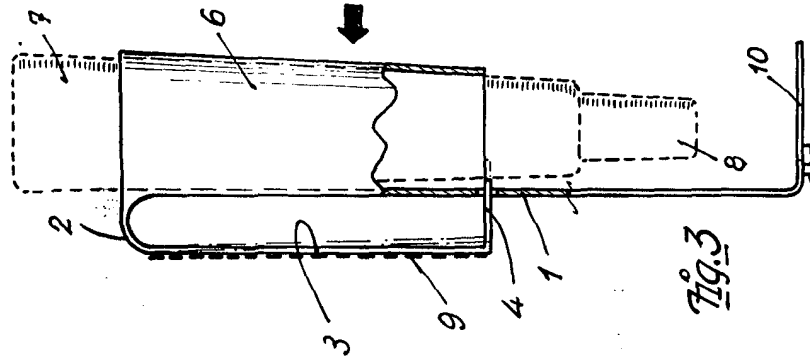
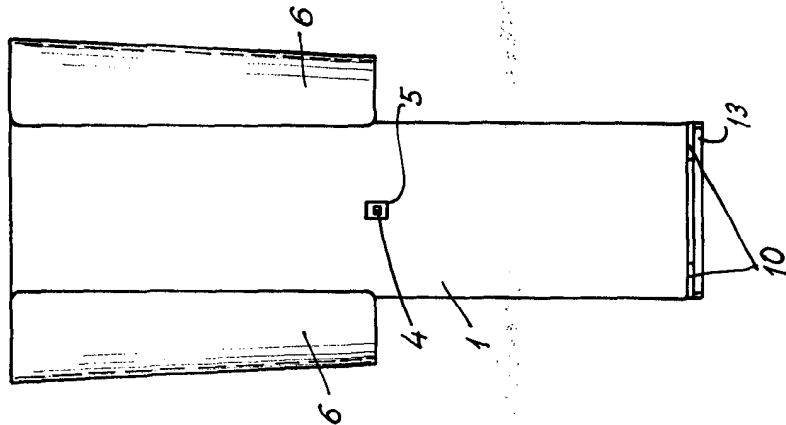


FIG. 3

FIG. 4

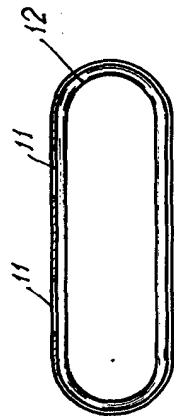
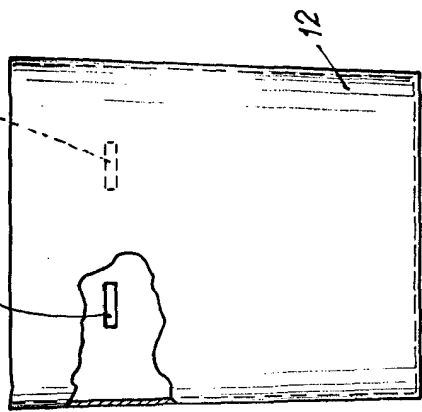


FIG. 5

FIG. 2

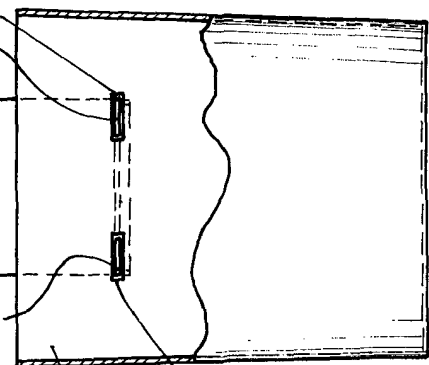
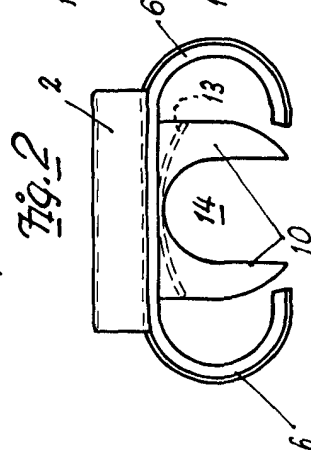


FIG. 6

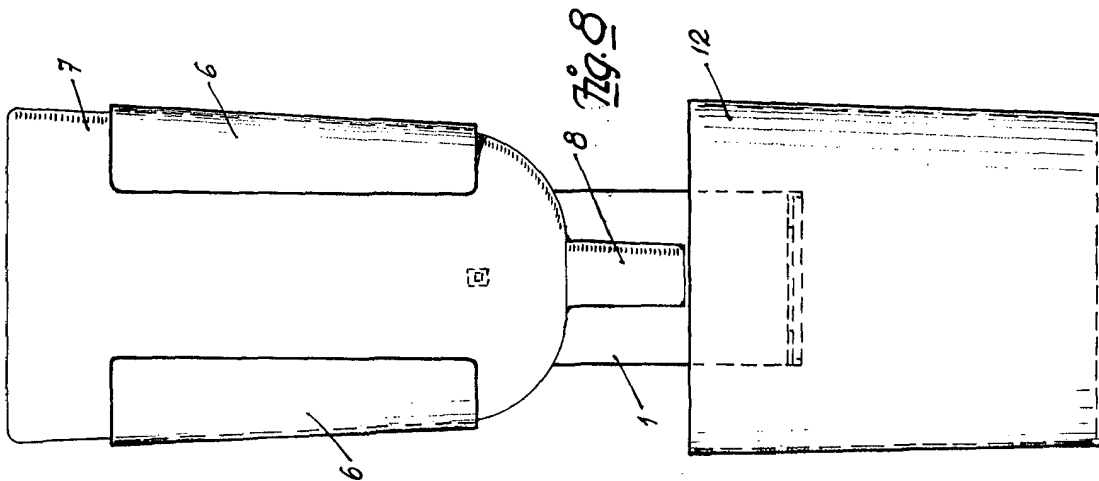


FIG. 8

Madrid, 16 Octubre 1976
P.A.